

MENDOZA, 9 MAR 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 4489/15 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Israel Macario Moisés TOBAR a la cátedra "Guitarra", cuya Titular es la Prof. María Cristina DUEÑAS, en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Israel Macario Moisés TOBAR cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Israel Macario Moisés TOBAR (Registro N° 23.597 - D.N.I. N° 28.757.103), en la cátedra "Guitarra", cuya Titular es la Prof. María Cristina DUEÑAS, en las Carreras Musicales durante el ciclo lectivo 2015, autorizada por resolución N° 387/15-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **58**

F. A.
ecm.



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADÉMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO